

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

VISTO el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20210068022 con fecha 16 de setiembre de 2021, relativo al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller:

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Universitaria N.º 30220, vigente a partir de julio del 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicable a alumnos que ingresan a partir de su vigencia;

Que con Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 de fecha 12 de octubre de 2016, se delega competencia a los decanos para aprobar en las facultades los Grados Académicos de Bachiller, Magíster, Doctor, Títulos Profesionales de Licenciado y, Segunda Especialidad;

Que mediante Expedito N.º 000030-2021-EPLIT-FLCH/UNMSM de fecha 21 de setiembre de 2021, de la Escuela Profesional de Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, e Informe N.º 000225-2021-CPGTC-CF-FLCH/UNMSM de fecha 21 de setiembre de 2021 de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, se remite el expediente de una (1) egresada que ha cumplido con los requisitos estatutarios y reglamentarios para otorgarle el Grado Académico de Bachiller;

Que la Comisión de referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y el número de créditos exigidos.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN LITERATURA, a la egresada Keren Heiddy Sánchez Echevarría, con código de matrícula N° 15030129.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO VICEDECANO ACADÉMICO (E)

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

